



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de julio de 2010 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1928 (2010) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo decidió prorrogar hasta el 12 de junio de 2011 el mandato del Grupo de Expertos, enunciado en el párrafo 26 de su resolución 1874 (2009), y solicitó al Secretario General que adoptara las medidas administrativas necesarias para ello.

Por consiguiente, deseo informarla de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), he vuelto a nombrar a los siguientes expertos:

Sr. Masahiko Asada, Japón (cuestiones nucleares);

Sr. David J. Birch, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (proliferación de las armas de destrucción en masa);

Sr. Victor D. Comras, Estados Unidos de América (finanzas);

Sr. Erik Marzolf, Francia (tecnología de misiles);

Sr. Young-wan Song, República de Corea (cuestiones regionales);

Sr. Alexander Vilnin, Federación de Rusia (aduanas);

Sr. Xiaodong Xue, China (control de las exportaciones, artículos nucleares).

He designado al Sr. David J. Birch para que actúe como Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon

